

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22585** *MALLOLUX COMERÇ, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 2211/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Cristina Flores Farrán, contra la ejecutada "Mallolux Comerç, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.457,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Secretario.

ID: A100049137-1